

ACTA EVALUACIÓN CLASE PÚBLICA Y ENTREVISTA
RESOLUCIÓN N° 48/2025-IFDC-VM, DE FECHA 29/09/2025

En la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis a los...13.... días del mes de Octubre del año...2025.....siendo las 12,00 horas se reúne el jurado evaluador integrado por los docentes:Silvina Angela Sevilla DNI 28.179.941, Ezequiel Matias Farias DNI:31.161.449, Pascual Agenor Gonzalez DNI:13.400.351, se procede a cerrar la presente Acta de Evaluación de evaluación de clase pública y entrevista, del postulante Nadia Cecilia Tarqui Lucero DNI 27.671.856 que se presentó al concurso convocado por Resolución N°48-IFDC-VM para cubrir el cargo de Profesor Auxiliar, dedicación 25 horas reloj, para cumplir con las funciones de Formación Inicial, Capacitación y Asesoramiento Pedagógico, en la/s materia/s Geometría I y Geometría II (espacio/s curricular/es) correspondiente al/los Profesorado de Educación Secundaria en Matemática.

[1] [2]

Puntaje máximo SEGUNDA INSTANCIA: 50 (cincuenta) puntos

- o Entrevista: 20 (puntos)
- o Desarrollo de la clase: 30 (puntos)
- **Puntaje mínimo para aprobar la segunda instancia: 35 (treinta y cinco) puntos.**

⁷ Indicar carácter (Responsable/Auxiliar, y suplente en el caso que correspondiere).

⁸ Señalar las funciones para las que concursa de acuerdo al carácter de Responsable o Auxiliar.

Criterios de Evaluación de la Clase Pública

Aspectos a considerar	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
1. Dominio y claridad conceptual del tema.	4 p	3
2. Organización de la clase (introducción, desarrollo y cierre).	3 p	1,5
3. Selección, organización, jerarquización y secuenciación de los contenidos.	3 p	2
4. Coherencia interna entre el/los propósitos, objetivo/s de la clase, las estrategias didácticas utilizadas, las actividades y la evaluación propuestas.	3 p	1,5
5. Pertinencia de la selección de los recursos didácticos utilizados y de las lecturas propuestas.	3 p	2
6. Adecuación y pertinencia de la clase en relación con la ubicación del tema en los ejes de contenido del diseño curricular de la carrera o en las unidades del programa de la materia objeto de concurso, y con el nivel de formación de los y las estudiantes.	1,50 p	1,5
7. Uso adecuado del tiempo.	1,50 p	1
8. Adecuación y priorización de los contenidos. Establece sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.	3 p	2
9. Produce versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.	3 p	1,5
10. Comportamiento postural y gestual.	2 p	1
11. Se expresa con claridad.	3 p	2
TOTAL	30 p	19

Puntaje máximo: treinta (30) puntos

Puntaje obtenido: 19 puntos

Lineamientos para el desarrollo de la Entrevista

Se sugieren como temas a abordar en la entrevista:

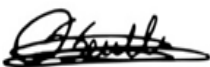
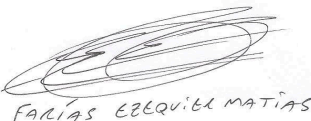
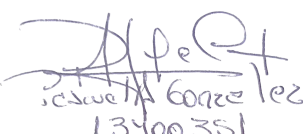
- a. La motivación docente.
- b. La manera en que ha desarrollado, desarrolla y, eventualmente, desarrollará la enseñanza.
- c. Su perspectiva sobre los temas básicos del o los campo/s de conocimiento objeto/s de concurso que debe transmitir a los/as estudiantes.
- d. El sentido que se le otorga a la unidad curricular en el plan de estudio de la carrera.
- e. Sus planes de investigación, capacitación y actualización docente, teniendo en cuenta si es responsable o auxiliar.
- f. La disponibilidad horaria en relación a las necesidades institucionales.
- g. El conocimiento y manejo de aulas virtuales.
- h. Cualquier otra información que el jurado considere conveniente requerir.

Criterios de Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido
Atención al interlocutor	1 p	1
Habilidad para comunicarse	2 p	2
Claridad y coherencia de las respuestas	2 p	2
Sostiene argumentos consistentes	2 p	1,5
Conocimiento de la profesión docente	2 p	2
Adecuación al perfil profesional del IES	2 p	1
Evidencia disponibilidad horaria	1 p	1
Manifiesta claridad teórica respecto de los enfoques y temas básicos del campo de estudio objeto de concurso	2 p	1
Conoce y maneja aulas virtuales	2 p	2
Da a conocer planes de investigación, capacitación y actualización docente.	2 p	2
Propone medios para mantener actualizada la enseñanza y para llevar a la práctica los cambios que sugiere	2 p	2

Puntaje máximo: veinte (20) puntos

Puntaje obtenido: 17,5

Observaciones: (En este apartado el jurado fundamenta de manera cualitativa el puntaje otorgado en esta instancia).

 Lic. Silvana Angela Sevilla Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI: 28179941	 FARIAS EZEQUIEL MATIAS Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI: DNI:31161449	 Josefa Gonzalez 13400351 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI
---	---	--

Cargo de docente Responsable

Acta Parcial de evaluación de la clase de oposición y entrevista

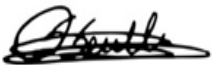
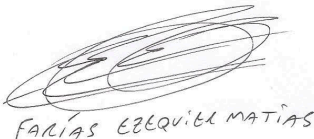
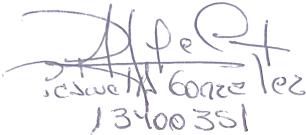
En la ciudad de.Villa Mercedes, Provincia de San Luis, a los...13 días del mes...Octubre.del año...2025.....siendo las..12,00.....horas se reúne el jurado evaluador integrado por los/as docentes:Silvina Angela Sevilla DNI 28.179.941, Ezequiel Matías Farias DNI:31.161.449, Pascual Agenor Gonzalez DNI:13.400.351, quienes proceden a labrar el **Acta de evaluación de la clase de oposición** de los/las postulantes...Nadia Cecilia Tarqui Lucero, DNI...27.671.856; Micaela Anahi Rodriguez, DNI 37.505.985, que se presentaron al concurso convocado por Resolución N°...48-IFDC-VM/25,para cubrir el cargo de Profesor/a Auxiliar con una dedicación de 25 horas reloj para el cumplimiento de las funciones de Formación Inicial, Capacitación, y Asesoramiento pedagógico a escuelas, en la/s unidad/es curricular/es...Geometría I y Geometría II, correspondiente/s al/los Profesorado ...de Educación secundaria en Matemática.

El resultado obtenido es el siguiente:

Nombre y apellido	DNI	Antecedente y propuesta	Clase de oposición	Total
Micaela Anahi Rodriguez	37.505.985	19,5	49	68,5
Nadia Cecilia Tarqui Lucero	27.671.856	30,6	36,5	67,1

Acompañan la presente acta, las grillas de evaluación de cada postulante. Se procede a dar por terminado el acto con la presentación de tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un único efecto del Acta de la clase de oposición.

Firma y aclaración del Jurado:

 Lic.Silvina Angela Sevilla Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI: 28179941	 FARIAS EZEQUIEL MATIAS Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	 Pascual Agenor Gonzalez 13400351 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI
--	---	--

ACTA FINAL LLAMADO A CONCURSO CARGOS DOCENTES ^[1]

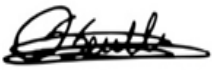
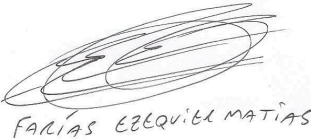
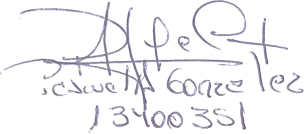
RESOLUCIÓN Nº 48-IFDC-VM/25 DE FECHA 29/09/2025

En la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis a los...13.... días del mes de Octubre.....del año...2025.....siendo las..12,00.....horas, se reúne el jurado evaluador integrado por los docentes:Silvina Angela Sevilla DNI 28.179.941, Ezequiel Matias Farias DNI:31.161.449, Pascual Agenor Gonzalez DNI:13.400.35, se procede a cerrar la presente Acta Final, del postulante : Nadia Cecilia Tarqui Lucero, DNI 27.671.856, Micaela Anahi Rodriguez DNI: 37.505.985 Rodolfo Cerutti DNI: 25.813.232, .que se presentó al concurso convocado por Resolución Nº48-IFDC-VM para cubrir el cargo de Profesor Auxiliar dedicación...25 horas reloj para cumplir con las funciones^[3] de...Formación Inicial, Capacitación y Asesoramiento Pedagógico, en la/s materia/s (espacio/s curricular/es) Geometría I y Geometría II.correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Matemática.

CARGO Nº	APELLIDO Y NOMBRES	TIPO Y Nº DOCUMENTO	PUNTAJE ANTECED.	PUNTAJE PROPUESTA	PUNTAJE CLASE	PUNTAJE ENTREV.	PUNTAJE TOTAL
1	Micaela Anahi Rodriguez	37.505.985	6,5	13	29	20	68,5
2	Nadia Cecilia Tarqui Lucero	27.671.856	20,6	10	19	17,5	67,1
3	Rodolfo Cerutti	25.813.232	8,45	8	-	-	16,45

PRIMER LUGAR: Micaela Anahi Rodriguez DNI 37.505.985
SEGUNDO LUGAR: Nadia Cecilia Tarqui Lucero DNI 27.671.856
TERCER LUGAR: -

- ^[1] Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para docentes responsables: 60 (sesenta) puntos.
 - Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para docentes auxiliares: 53 (cincuenta y tres) puntos.
 - Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para cargos menores a 6 meses 45 (cuarenta y cinco) puntos.
 - [2] Indicar carácter (Responsable/Auxiliar, y suplente en el caso que correspondiere).
 - [3] Señalar las funciones para las que concursa de acuerdo al carácter de Responsable o Auxiliar.
 - Dándose por terminado el acto, se labran dos (2) copias de la presente acta, de un mismo tenor y a un solo efecto.-

 Lic.Silvina Angela Sevilla Jurado Interviniente Firma, aclaración y Nº DNI: 28179941	 FARIAS EZEQUIEL MATIAS Jurado Interviniente Firma, aclaración y Nº DNI:31161449	 Pascual Agenor Gonzalez 13400351 Jurado Interviniente Firma, aclaración y Nº DNI
--	--	--